

# NOTICIAS del PAIS VASCO

durante el estado de excepción

BOLETIN INFORMATIVO. Nº 1 - 28 de Mayo de 1975



El jueves 22 de mayo de 1975 fueron declaradas "materia reservada" "todas las informaciones y comentarios relativos a las investigaciones en desarrollo en materia de orden público", relacionados con el estado de excepción en el País Vasco.

Desde entonces, toda la información a la que tienen acceso los ciudadanos del Estado Español se basa única y exclusivamente en informaciones oficiales, dadas siempre en fuentes policiales.

Anteriormente al decreto de materia reservada, todas las publicaciones recibieron consignas estrictas sobre cómo tratar todas las informaciones referentes al estado de excepción. Varios periodistas, por otro lado, fueron amenazados e interferidos en su labor.

En el País Vasco, mientras tanto, ocurren toda una serie de graves hechos que es necesario conocer. El presente boletín pretende subsanar, aunque sea sólo parcialmente, este problema de falta de información y de deformación de la misma. Su objetivo es exclusivamente el de transmitir noticias veraces y confirmadas, con todo el rigor posible.

Las dificultades son grandes, por lo que se espera la colaboración de todos los sectores para lograr la mayor difusión posible. Cada persona que reciba este boletín ha de procurar hacer la mayor cantidad de copias que le sea posible, y extenderlo. Sólo de este modo se podrá dar algo de luz sobre el sombrío presente del País Vasco.

## Sumario

- RESUMEN GENERAL
- PANICO EN LAS CALLES
- MUERTE EN GUERNICA
- LA GAZA DE LOS SACERDOTES
- EL CRIMEN DE ONDARROA
- PENAS DE MUERTE

EL ESTADO DE EXCEPCION EN VIZCAYA Y GUIPUZCOA

El estado de excepción vigente en el País Vasco, no es un estado de excepción más. Importantes hechos lo diferencian de los anteriores:

- Mayor intensidad de la violencia
- La violencia no sólo se ejerce contra las organizaciones políticas y populares, sino contra toda la población civil.
- Grupos parapoliciales, que actúan al amparo de la autoridad, ejercen toda clase de atentados con evidente colaboración y ayuda policial.

Solo durante los 15 primeros días se practicaron 2.000 detenciones. El número de detenidos, hizo necesario habilitar provisionalmente la plaza de toros de Bilbao, al hallarse repeltas las dependencias policiales. El día 6 de Mayo peñocaron 370 personas en aquel lugar. En San Sebastian, la prisión de Martute-ne ha sido dedicada exclusivamente a presos políticos, tras el traslado de los comunes a otras provincias

Intensificación

A partir del día 8 de Mayo (la muerte del inspector Llorente se produjo el día 7), la situación se recrudeció en todos los sentidos

- El Hospital Civil de Basurto es utilizado con frecuencia para atender en salas de rehabilitación a varios detenidos que presentan problemas a consecuencia de las torturas sufridas durante los interrogatorios. El más trágico es el caso del sacerdote Erquiola, detenido el día 8 e ingresado posteriormente en estado gravísimo y desesperado.
- Las provocaciones y humillaciones indiscriminadas a la población civil, en forma de cacheos, desalojos de locales públicos, patrullas nocturnas, controles de carreteras etc (noticias de última hora dan cuenta, del grave estado en que se encuentra una ciudadana alemana que en compañía de su hijo viajaba en coche siendo alcanzada con un tiro en la cabeza, en un control de carretera)
- La aparición de grupos parapoliciales armados ( que en muchos casos se ha podido comprobar, se trataba de la misma policía ) cuya acción continúa recrudeciéndose, llegando al extremo de realizar atentados contra ciudadanos franceses al otro lado de la frontera.

Las últimas noticias recibidas siguen mostrando el dramatismo de la situación:

- En pleno estado de excepción, restándoles garantías para su defensa, se piden penas de muerte para Jose Antonio Garmentia y Angel Otaegui, militantes de ETA. El consejo de guerra podría celebrarse a partir del 20 de Junio.
- En la noche del 23-24 fué muerto en el cuartel de la guardia civil de Ondarroa el estudiante de COU, Luis Arriola de 18 años. Momentos antes había sido detenido al pasar cantando con sus amigos frente al mismo cuartel.

La responsabilidad del Gobierno en todo ello es clara. En vez de cortar la actuación de estos grupos armados y de controlar y eliminar los excesos de la policía y guardia civil, los justifica y aprueba a través de declaraciones de portavoces oficiales (Subsecretario de la Gobernación, Ministro de Información y Turismo, de Justicia, altos cargos del Ejército y de la Policía) El Gobierno por último decide imponer el silencio en torno a la información del País Vasco, proclamando esta materia como reservada.

## PLINICO DE LAS VILLAS

### A) Vizcaya

#### 1) Controles Guardia Civil

Es frecuente la existencia permanente en la carretera de controles, parando los vehículos y exigiendo identificación. Dichos controles utilizan la instalación de barreras y rodos de púas. Todas las entradas y salidas de provincias se hallan normalmente controladas.

#### 2) Rastros, cacheos y desalojos.

Los días que siguieron al 8 de mayo, las calles de Bilbao fueron rastreadas por las brigadas especiales antidisturbios, provistas del uniforme de acción, es decir, metralleta, casco, porra y pistola.

Las calles de Sonera, Licenciado Poza, Rodríguez Arias, Plaza Jado, Plaza de España, cercanías del Ayuntamiento, Plaza de Zabalturu, Iturribide, etc., fueron acordonadas, siendo registradas las casas particulares y desalojados los bares. Todas aquellas personas que no llevaban el D.N.I. eran conducidas a los autobuses de la Policía y trasladadas a la Plaza de Toros, habilitada "ad hoc", ya que las comisarias y cuartelillos se hallaban saturados. Al efectuarse el desalojo de los bares, se obligaba a la gente a poner las manos en alto, contra la pared, y se procedía a su cacheo.

Asimismo fueron desalojadas diversas salas de fiestas como "Zum Zum", "Seis Estrellas", "Bluesville", etc., realizándose el cacheo e identificación de los asistentes.

Las Brigadas Especiales recorrían la ciudad parando a los transeúntes y a todo aquél que no tuviera el D.N.I. era llevado a la Plaza de Toros. Testimonios recogidos de estas detenciones dicen: "Fui conducido al autobús y cuando estuvo completo nos llevaron a la Plaza de Toros. La gente paseaba por los tendidos mientras la policía se mezclaba con ellos y de vez en cuando decían, al azar, a tres o cuatro personas que les acompañaran. Se les llevaba a la enfermería de la Plaza, habilitada como sala de interrogatorio. Fueron muchas las personas que pasaron por ella a quienes, además de interrogarles, se los golpeó duramente. Cuando me tocó el turno me apalearon, nada más entrar, en las piernas y en los brazos". Esta noche del 8 de mayo, unas trescientas setenta personas pernoctaron en la Plaza de Toros. La psicosis de represión y el temor en el ciudadano se hicieron notar en los días siguientes, ya que la animación en las calles era sensiblemente inferior a lo normal.

### B) Guipuzcoa

La Policía pretende implantar un toque de queda a base de aterrorizar a la gente. Diariamente, al atardecer, salen a la calle con los uniformes de acción, es decir, casco, pistola, porra y metralleta. Se dedican a patrullar en grupos de 6 a 8, mirando amenazantes y pidiendo la documentación a quienes se los antoja. Son continuas las escenas de gente con los brazos apoyados en la pared para facilitar el cacheo, bolsos de mujeres volcados, registros de zapatos, etc.

El propósito de estas acciones es el de atemorizar a la población y se basa en los siguientes datos:

- En muchos desalojos, ni se ha cacheado a todo el mundo, ni se ha requerido de todos los presentes la identificación.
- En el caso concreto del desalojo del bar Aurrerá, se cometieron abusos con las mujeres a la hora de introducir las en el jeep.
- una chica fue empujada con la culata en el pecho y a continuación recibió otro culatazo en el trasero que la hizo vomitar... todo ello por tener caducado el D.N.I.
- En muchos casos los policías golpean a la gente que cachea ante cualquier contestación, por educada que ésta sea.

## MUERTE EN GUERNICA

Reproducimos parte de la nota oficial del Gobierno Civil de Bilbao, referente al caso, y que ha aparecido en toda la prensa del país:

"Al tratar de saltar por una de las ventanas, los dos terroristas se vieron sorprendidos por el teniente Sanchez Muñoz, cruzando se varios disparos, de los que resultó mortalmente herido el oficial citado, herido uno de los terroristas y muertos el matrimonio compuesto por Ignacio Garay Logarreta y Blanca Saralogui Allende, dueños del piso.

Persiguídos por la Fuerza, sobre las ocho horas fue localizado, en las proximidades de un caserío, Jesús María Marquiogui Ayaritu, natural de Mondragón, alias "Moirico" y alias "Marqui", quien en nuevo enfrentamiento resultó muerto. El otro terrorista, cuya identidad se desconoce, huyó sin que hasta el momento haya sido localizado".

## LA VERDAD

Hacia las seis y media de la mañana, La Guardia Civil rodea la manzana de casas donde está enclavado el nº 47 de la calle Señorío de Vizcaya y da la orden de rendición. Se desencadena el tiroteo por ambas partes. Por parte de los atacantes, fueron dos personas vestidas de paisano las que realizaron el mayor número de disparos. El Teniente de la Guardia Civil, vestido de paisano, cae sobre la acera herido en la cabeza y su cuerpo no es recogido hasta que cesa el tiroteo.

Desde la casa donde se refugiaba el comando, cesa el tiroteo, pero la Guardia Civil continúa disparando, alargándose el mismo durante unos veinte minutos, contados desde su iniciación. Al cesar los tiros, el dueño del piso primero izquierda sale al exterior (Iñaki Garay Logarreta) y grita que en su casa no se esconden nadie. Recibe una rafaga de metrallata en el estomago y agoniza durante un tiempo que se calcula, aproximadamente, de unas dos horas. Al caer el marido, su mujer, Blanca Saralogui Allende, sale a la ventana gritando: "Asesinos", y pidiendo auxilio. Recibe muchos impactos, incluso en los pies. Entra la Guardia Civil en la casa. Se oye una voz que ordena "Que la maten", "Matarla" y se oyen dos últimos disparos. (El cadaver de Blanca Saralogui tenía después una gasa en la frente por donde habían entrado los tiros de gracia). El hecho de que la Guardia Civil continuase disparando contra la casa después de cesar los tiros desde ésta, parece indicar que los activistas dispusieron de tiempo para poder huir.

El que posteriormente murió, Marquiogui, salió hacia el este. Cruzó el río y llegó al caserío Mondicta (propiedad de los herederos de Iturría Zabala), con vivienda doble, habitado por una viuda con dos hijos y por un matrimonio joven. El fugitivo, que estaba herido, pidió ropa seca. Le dieron ropa seca y salió del caserío al oír los ladridos de los perros que se acercaban, entrando en una pequeña construcción rústica, existente junto al camino, que no tardó en ser rodeada por los perros. Entonces salieron el caserío la viuda para decirlos a los guardias que le habían dado ropa seca y que carecía de armas por lo que no corrían el menor peligro de ser atacados. Abrieron la puerta de la construcción donde se había refugiado. El chico estaba con los brazos en alto. Fue acibillado. Su cuerpo desnudo fue llevado junto al cuartel de la Guardia Civil, de Guernica, donde, durante cierto tiempo, estuvo entre las zarzas de una huerta, cubierto por un plástico.

Desde que se impuso el estado de excepción en el País Vasco, tanto la policía como los grupos paralelos han cobrado su represión con aquellos sacerdotes que de alguna forma han apoyado al pueblo vasco. El hecho de que estos sacerdotes no tengan ningún tipo de respuesta violenta, unido al de su fácil localización, hace que la policía se apunte con sus detenciones un éxito seguro y sin riesgos.

En este momento, siete son los sacerdotes que se encuentran detenidos en el País Vasco.

Eustasio Erquiola, de 31 años, sacerdote, canonigo regular. Fue detenido el día 8 en Bilbao, donde fue objeto de tortura. Dado su extrema gravedad, la policía lo trasladó inmediatamente al hospital de Basurto, donde se encuentra colocado en una camapa de riñón.

Podro Maria Cia, de 34 años, sacerdote obrero, de la orden franciscana. Detenido los primeros días de mayo.

Jose Antonio Calzada, de 35 años, sacerdote diocesano, adjunto a la parroquia de San Anton de Bilbao. Se sabe por otros detenidos en libertad, que los dos han sido salvajemente torturados.

Luis Amiano, de 34 años, parroco de Ajanguiz (Guornica), lugar donde muere el militante de ETA, Marquiogui. Fue detenido justo al día siguiente.

Tzonia Arteche, detenido el mismo día. Tiene 49 años de edad y es parroco de Ibarruri, pueblo cercano a Guornica. Del primero no se sabe nada. De Arteche se sabe que ha sido torturado y tiene el rostro completamente desfigurado.

Javier Olabe, de 35 años. Ejercía su ministerio pastoral en Mundaca (Vizcaya) Fue detenido el 22 de mayo y conducido al cuartel de la Guardia Civil de Bormeo, y el día 26 al de Guornica.

Josús Arrion, 42 años. Parroco de Canala, pueblo cercano a Guornica. Detenido por la Guardia Civil el día 27 de mayo.

Felix Iraurgi, de 48 años de edad. Detenido en la Jefatura de Policía de Bilbao del 5 de mayo al 9. Testigos que lo han visto nada más salir dan fe de las moraduras que lo cubren todo el cuerpo, desde la cabeza, hasta el pecho, los muslos, el vientro, etc.

Imanol Oruomazaga, de 42 años, sacerdote obrero. Fue detenido por la Guardia Civil de Ondarroa, permaneciendo una semana en el cuartelillo. Una vez puesto en libertad, un grupo de "desconocidos" se presentaron en su casa; y tras llamar a la puerta diciendo que era la policía ametrallaron la misma, así como otra puerta interior y la cristalera. Este sacerdote había sido detenido en anteriores ocasiones, habiendo cumplido condena en la cárcel concordataria de Zamora.

Otro sacerdote, Enrique Dominguez, de 72 años de edad, fue agredido por elementos "desconocidos", "al parecer de la extrema derecha", cuando se encontraba en la sacristía de la Parroquia de Santa María, de Portugalote. El citado sacerdote fue confundido, sin duda, ya que se conoce su afinidad al régimen actual, con otros miembros de su equipo sacerdotal, que ya en otras ocasiones habían sido objeto de atentados similares y de multas.

Fuentes allegadas a medios eclesiásticos han dado noticias del abandono temporal de su ministerio, de varios sacerdotes de Vizcaya y Guipuzcoa, ante el temor de ser detenidos o agredidos.

## EL CASO ERQUICIA

Según las informaciones oficiales el padre Eustasio Erquicia, de treinta y cinco años, natural de Lesaca (Navarra) fue detenido y golpeado por grupos de extrema derecha. Hechos y noticias posteriores han confirmado que este sacerdote, profesor de ikastola en el barrio bilbaíno de Santuchu, fue detenido por la policía el día 8 de mayo y brutalmente maltratado en las dependencias de la Jefatura Superior. La información que aquí recogemos está exclusivamente basada en los partes médicos sobre su estado de salud.

El día 10 de mayo, al ser llevado al hospital, presentaba fuertes hematomas bajo los párpados y restos de sangre coagulada bajo las ventanillas de la nariz, lo que hacía suponer una lesión en la cabeza. Dado su grave estado, y ante la imposibilidad de trasladarlo a la sala de Radiografías, se obtuvo una radiografía con un aparato portátil en la que aparece una fisura en el cráneo causada por golpe, caída o choque violento.

Por todo su cuerpo se aprecian extensos hematomas y el aspecto general de su cuerpo corresponde a lo que la medicina inglesa denomina "síndrome de bombardeo", es decir, presenta el aspecto de la persona que ha sido sometida reiteradamente a fuertes golpes en todo el cuerpo; lo que puede ocurrir en un bombardeo cuando una persona queda enterrada por desprendimientos de ladrillos, piedras, cascos, tierra...etc. que van golpeando su cuerpo hasta provocar incluso la muerte sin fracturas de ninguna clase.

Según impresión del facultativo el padre Erquicia fue golpeado con objetos de contextura blanda, aunque pesado, como por ejemplo, toallas mojadas que dejan señales que desaparecen en el plazo de un mes, pero que causan tal cantidad de hematomas, rotura de vasos sanguíneos y coágulos, que llegan a dificultar gravemente la circulación de la sangre; en particular, los coágulos pueden llegar a obstruir los canalillos que aportan la sangre al riñón para purificarlos, provocando, como sucede en este caso, el no funcionamiento de los riñones. Por esta razón, el padre Eustasio Erquicia se encuentra sometido en la actualidad a la dialización en el riñón artificial, consiguiendo una cierta purificación de la sangre, lo que hace que su estado se mantenga estacionario.

El médico ha asegurado que, personalmente, no se atreve a omitir ningún pronóstico mientras no transcurran unos quince días, pero que su situación actual es de extrema gravedad. No hay posibilidad de hablar con el paciente ya que siempre está guardado por policías con metrallera. El médico toma hablar extensamente con y sobre el paciente ya que personas que han intentado saber averiguar cosas o que han hablado acerca del paciente han tenido problemas con la policía.

Según últimas noticias, del día 27 de mayo, el padre Erquicia parece haber entrado en una situación de ligera mejoría, aun cuando persiste la gravedad. Con esta misma fecha el obispo de Bilbao, monseñor Añoveros, ha recibido del secretario de Estado del Vaticano, cardenal Joan Villot, un mensaje personal de Pablo VI dirigido al padre Erquicia en el que se interesa muy especialmente por su estado de salud.

La agencia Europa Press el 26 de mayo daba la siguiente noticia reproducida en todos los periódicos:

"A las una y treinta de la madrugada del día 25 se ha registrado un incidente en la localidad bilbaina de Ondarroa, en el que un joven ha resultado muerto. A dicha hora, tres individuos pasaban alborotando de frente a la casa cuartel de la guardia civil, por lo que fueron requeridos por uno de los centinelas que se encontraba de guardia en el exterior, a fin de que desistiesen de su actitud. Uno de los tres, inesperadamente, se abalanzó sobre el centinela, agredidiéndolo. En el forcejeo, al guardia civil se le disparó el arma, resultando muerto el agresor. Los otros dos individuos se dieron a la fuga, siendo posteriormente localizados y trasladados al cuartel para prestar declaración."

### LA VERDAD

El día 23 de mayo, un grupo de jóvenes de COU de Ondarroa celebraban una fiesta con sus profesores cenando juntos en un restaurante del pueblo. Después de cenar, hacia las doce treinta o una de la mañana salieron del restaurante en cuadrilla y, como es tradicional en los pueblos del País Vasco y más después de una cona de amigos, iban cantando canciones vascas.

Pasaban por delante del cuartel de la guardia civil que se encuentra en plena calle del interior de Ondarroa, cuando unos guardias civiles cogieron a Luis Arriola y lo arrastraron metiéndolo por la fuerza en su cuartel. El joven Luis Arriola, que tenía dieciocho años de edad y era hijo único, sorprendido y atemorizado gritaba: "Yo no he hecho nada, yo no he hecho nada".

Algunos de los profesores de COU trataron de interesarse por el joven, pero en el cuartel no quisieron darles ninguna explicación. La guardia civil únicamente sabe lo que ha pasado dentro del cuartel en las primeras horas de la madrugada del 24 de mayo. El hecho es que a las ocho de la mañana de ese día oficiales del juzgado se presentaron en casa de los padres de Luis para decirles: "Su hijo está muerto; su cadáver está ya en el depósito del cementerio". Inmediatamente la madre de Luis, llorando pero con mucha energía, se presentó en el cuartel y gritó a los guardias civiles: "¡Asesinos, asesinos!".

Al conocerse la noticia en el pueblo se paralizó la vida de la gente; cerraron bares y cafeterías y las calles quedaron desiertas; en ellas sólo se veían guardias civiles. En la mañana del día 25 el cadáver de Luis Arriola fue trasladado a la casa de sus padres para celebrar un funeral de cuerpo presente; quienes lo vieron aseguran que presentaba un tiro en la parte izquierda del pecho.

### ENTIERRO Y FUNERAL POR LUIS ARRIOLA.

TODO EL PUEBLO DE ONDARROA LE ACOMPAÑA HASTA EL CEMENTERIO.

El domingo día 25 por la mañana el pueblo de Ondarroa seguía paralizado y sus calles, desiertas; ni bares ni cafeterías habían abierto; la guardia civil controlaba todas las entradas a esta villa de pescadores; se respiraba pánico, terror, tristeza, odio a las fuerzas represivas y solidaridad con Luis y su familia.

El entierro y funeral se celebró a las cinco de la tarde. Según es costumbre en Ondarroa, el cadáver de Luis fue llevado a hombros de jóvenes compañeros desde la casa paterna hasta la iglesia de Santa María. Miles de personas, que hasta entonces habían estado en sus casas, salieron a la calle y, en un silencio impresionante, acompañaron al cadáver hasta la iglesia. Todo el pueblo estuvo allí; la iglesia estaba al tope, así como la plaza y las calles ajenas a la iglesia. El sacerdote, en su homilía, se limitó a hablar del amor; de la caridad, de la no violencia, del perdón... etc. Terminada la ceremonia, el cadáver de Luis, de nuevo a hombros de compañeros y acompañado por todo el pueblo, fue llevado hasta el cementerio en una fantástica manifestación de solidaridad silenciosa.

La guardia civil, colocada estratégicamente por todo el pueblo, en todos los cruces y caminos, se mantuvo a la expectativa, con sus metrallotas a punto, pero sin llegar a intervenir. Según testigos presenciales se vieron llegar a

Ondárroa por lo menos dos grandes autobuses y varios jeeps repletos de guardias civiles; se calculan de trescientos a quinientos, sin contar, claro está, la policía secreta. Una vez finalizado el entierro, toda la población se retiró de nuevo a sus casas dejando las calles desiertas y el pueblo en silencio.

#### ONDARROA, UN PUEBLO CASTIGADO.

Ondárroa es un pueblo de unos nueve mil habitantes habitado por pescadores. Está situado en la costa cantábrica, entre Bilbao y San Sebastián, en el límite con la provincia de Guipúzcoa.

Hay que destacar que Ondárroa es uno de los pueblos de Euzkadi más castigados por la represión franquista; muchos de sus jóvenes, e incluso mayores, han pasado por la cárcel. Actualmente son numerosos los jóvenes que cumplen largas condenas; hubo incluso una pena de muerte que fué conmutada por prisión perpétua hace cuatro años para uno de estos jóvenes. Otros muchos se encuentran en el exilio y en la clandestinidad. Pocas serán las familias de Ondárroa que directa o indirectamente no hayan tenido o tengan alguno de sus miembros en la cárcel, en el exilio o en la clandestinidad.

Nada más darse el decreto del estado de excepción para Vizcaya y Guipúzcoa, la guardia civil detuvo en una noche a unas treinta personas y realizó numerosos registros en las casas. En uno de estos registros, a punta de metrallera y durante la noche, fué tal la impresión que recibió la señora viuda de Leizar, que murió a consecuencia de un ataque cardíaco.

Ha sido también en Ondárroa donde hace unos diez días, un grupo de policías, oscudados en "grupos desconocidos al parecer de extrema derecha" ametrallaron la casa de un sacerdote obrero, Imanol Oruomazaga, rompiendo la puerta de entrada y otra puerta interior sin que, por fortuna, los disparos alcanzasen a nadie.

~~~~~